

185278

185278

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Enrique PINEDO HERRERO

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Avda. Generalísimo Franco, nº 349

por:

“UN APARATO PARA EVITAR LA CAIDA DEL CABELLO”

(Clase 57ª, Grupo 6º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un aparato para evitar la caída del cabello.

5. Estudiado por el recurrente el proceso de la calvicie, ha encontrado la solución al mismo, evitando la caída del cabello a base de efectuar una succión o aspiración mecánica de la piel y tejidos blandos extracraneales, mediante un aparato de su propia invención.
10. Dicho aparato consiste esencialmente en un casco que se



185278

- acoplará a la cabeza del paciente mediante un suplemento de goma o material similar provisto de una banda de materia esponjosa que se ajustará al perimetro de la cabeza. Mediante una bomba aspirante conectada con el citado casco por medio de un tubo de goma, se efectua la aspiración del aire del interior del casco consiguiendose la succión de la piel en forma adecuada para reactivar la circulación sanguínea extracraneal.
- 5.
- Con ello se aumenta la irrigación y nutrición de los foliculos pilosos eliminando la seborrea, evitando la caída del cabello al propio tiempo que se consigue la recuperación del mismo.
- 10.
- La regulación del grado de aspiración se efectuará mediante una válvula de entrada del aire, de que irá provisto el casco controlándose la presión interior por medio de un manómetro acoplado al mismo.
- 15.
- A fin de poder trabajar comodamente, el casco irá montado en el extremo de un brazo articulado de que estará provisto el soporte del aparato el cual llevará dispuesto en una plataforma, el motor accionador de la bomba aspirante.
- 20.
- Seguidamente se describe con todo detalle el aparato para evitar la caída del cabello, objeto de la Patente de Invencción que nos ocupa, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.
- En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo en la Fig. 1 el conjunto del citado aparato, en la Fig. 2 un detalle del suplemento ajustable a la cabeza del paciente y en la Fig. 3 una sección horizontal del propio suplemento.
- 25.
- Consiste el citado aparato, en un casco (1) de metal o de cualquier clase de material plástico, provisto de un manómetro (2), y de una espita (3) en la que se enchufa un tubo de goma (4), que se acopla por el otro extremo a una bomba aspirante (5) accionada mediante un pequeño motor eléctrico (6).
- 30.



Una válvula (7) dispuesta en el propio casco, permite la regulación de la entrada del aire en su interior controlándose su presión por medio del manómetro.

5. Con el objeto de que la succión de la piel tenga efecto en la forma necesaria para reactivar la circulación sanguínea extracraneal, se acopla al borde del casco, un suplemento (8) de forma preferentemente ovoide constituido por un aro de goma dura o caucho (9) solidario de una banda (10) de menor altura, fabricado con un material elástico esponjoso a fin de que presione en forma relativamente suave el perímetro craneal constituido por el frontal los parietales y el occipital.

10. Teniendo en cuenta que el aparato deberá aplicarse a distintas personas, se dispondrá de un juego de suplementos de diferente tamaño y configuración, a base de variar el espesor del aro (10) de material elástico esponjoso, en la Fig. 2 se representa la sección de tres de dichos elementos.

15. El casco irá montado a un soporte (11) mediante un brazo articulado (12) con articulación de rótula (13), y el motor (6) acoplado al cual va la bomba de aspiración, se fijará a una plataforma (14) montada en la barra central (15) del soporte, de manera que dicha plataforma puede girar alrededor de la citada barra y desplazarse en sentido vertical a fin de poder operar con el casco a cualquier altura y posición de trabajo, reteniéndose en la situación deseada por medio de un tornillo de fijación (16).

20. Si bien preferentemente se fabricará el casco, con material rígido tal como se ha indicado anteriormente, podrá no obstante si se cree conveniente, fabricarse con material semielástico como por ejemplo, caucho; asimismo podrá accionarse a mano la bomba aspirante en lugar de hacerlo con motor.

25. En la Patente de Invención descrita serán variables el tamaño del casco y el de sus suplementos, la fuerza de la bomba aspirante, los materiales empleados en la construcción del apa-



rato, su acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

## N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

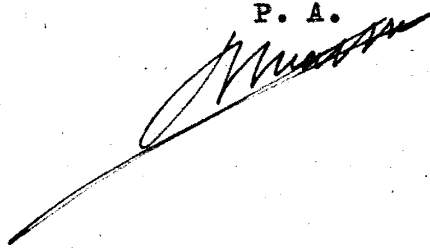
5. 1<sup>a</sup>.- Un aparato para evitar la caída del cabello, consistente en un casco acoplable a la cabeza, mediante un suplemento de goma dura o material similar solidario de una banda de menor altura fabricada con materia elástica esponjosa, adaptable al
10. perimetro craneal, cuyo casco va provisto de una espita en la que se enchufa un tubo de goma acoplado por el otro extremo a una bomba aspirante, mediante la cual se aspira el aire del interior del casco a fin de efectuar una succión de la piel y tejidos blandos extracraneales.
15. 2<sup>a</sup>.- El propio aparato de la anterior reivindicación, en el que se regula el grado de aspiración, mediante una válvula de entrada del aire montada en el casco, controlandose la presión interior, por medio de un manómetro acoplado en el mismo.
20. 3<sup>a</sup>.- El aparato de la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> reivindicación, en el que la bomba aspirante será accionada a mano, o mediante un motor acoplado a la misma, el cual se fijará en una plataforma montada al soporte del aparato.
25. 4<sup>a</sup>.- El propio aparato de las anteriores reivindicaciones en el que la plataforma sustentadora del motor y de la bomba, va montada en la barra central del soporte, pudiendo girar alrededor de la misma y desplazarse en sentido vertical, y cuyo soporte está provisto de un brazo articulado en el extremo del cual va montado el casco de las reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>.
- 5<sup>a</sup>.- "UN APARATO PARA EVITAR LA CAIDA DEL CABELLO"
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.
- Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas fóliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada



de una hoja de dibujos aclarativos. **185278**

Barcelona a 15 de Septiembre de 1.948

P. A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. A.', written over the 'P. A.' text.

6.5

Barcelona 15 de septiembre de 1948

P. A.

*[Handwritten signature]*

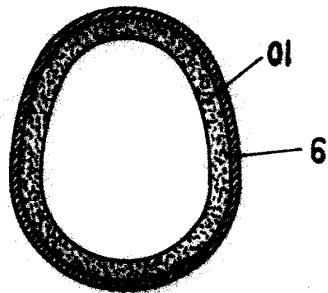


Fig. 3

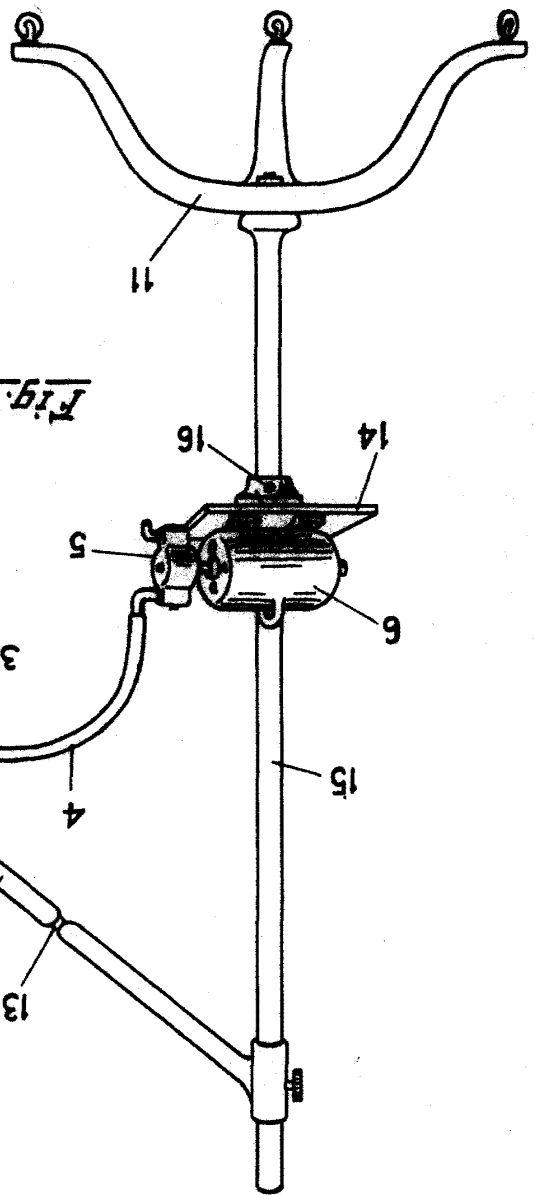


Fig. 1

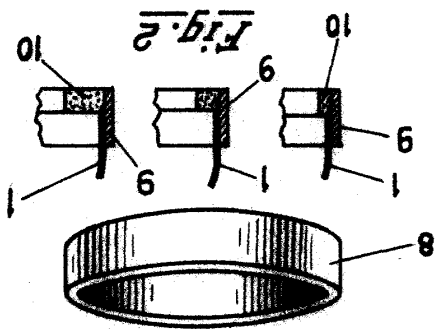


Fig. 2



185278

185278